

- c) Lugar de presentación:
- Entidad: Confederación Hidrográfica del Norte (Registro General).
  - Domicilio: Plaza de España, 2.
  - Localidad y código: Oviedo (Asturias), 33071.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. *Apertura de ofertas:*
- Entidad: Confederación Hidrográfica del Norte.
  - Domicilio: Plaza de España, 2.
  - Localidad: Oviedo (Asturias).
  - Fecha: 22 de septiembre de 1999.
  - Hora: Once.
10. *Otras informaciones.*
11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Oviedo, 21 de junio de 1999.—El Presidente, Ramón Álvarez Maqueda.—27.814.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso abierto, del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de refuerzo del sifón de El Pardo (rama izquierda) y arteria impulsión pozos Fuencarral (Madrid). Expediente: 99-DT-0183/NA.**

- Organismo contratante:* Confederación Hidrográfica del Tajo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, 28071 Madrid (España), teléfono 91 535 05 00, fax 91 554 93 00.
- Categoría de servicio y descripción número de CCP:*

Categoría de servicio: 11 y 12.  
Número de referencia: 865, 866, 871.  
Presupuesto: 60.000.000 de pesetas.  
Clave: 99-DT-0183/NA. Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de refuerzo del sifón de El Pardo (rama izquierda) y arteria impulsión pozos Fuencarral (Madrid).

Trabajos a realizar: Labores de apoyo a la dirección de obra consistentes en vigilancia y control de calidad, tanto a pie de obra como en fábrica, durante la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra contenida en el proyecto de «Refuerzo del sifón de El Pardo (rama izquierda) y arteria impulsión pozos Fuencarral» (Madrid), según detalle contenido en el pliego técnico.

3. *Lugar de ejecución:* Término municipal: Varios de Madrid.

4.a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares.

b)  
c)  
5. *División por lotes y posibilidad de licitar para una parte de los servicios de que se trate:* No hay lotes.

6. *Variantes:* No se admiten variantes.  
7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Dieciocho meses.

8.a) *Solicitud de documentación:* El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Confederación Hidrográfica del Tajo, calle Agustín de Bethencourt, número 25 (28071 Madrid), Servicio de Contratación, cuarta planta, despacho 406, teléfono 91 535 05 00 (extensión 316); fax 91 554 93 00. La obtención de la misma en la calle Maudes, número 43 (casa de fotocopias), teléfono 91 535 16 20, previo pago de su importe.

b) *Plazo para efectuar dicha solicitud:* Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

c) *Gastos de obtención de dichos documentos y modalidades de pago:* Por cuenta del solicitante, contra reembolso.

9.a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Lugar, fecha y hora de la apertura:* En Madrid, a las doce horas del día 14 de septiembre de 1999, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en la dirección indicada en el punto 1.

10. *Garantías exigidas:*

Garantía provisional: 1.200.000 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago:* Financiación a cargo de los fondos propios del organismo, a través de fondos de cohesión. Forma de pago, mediante certificaciones mensuales.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar la agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Requisitos mínimos:*

Clasificación: Al ser un contrato de asistencia técnica no se exige clasificación de conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: Cualquiera de los señalados en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional: Se acreditará según lo previsto en el artículo 19 apartados a) y b), ambos de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Empresas extranjeras no comunitarias: Artículo 23 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

15. *Criterios de adjudicación:* Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas.

16. *Información complementaria:*

Forma de tramitación: Ordinaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas, del día 24 de agosto de 1999, en el Servicio de Contratación [oficina receptora de pliegos] de la mencionada Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), siendo la documentación a presentar la señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a) Servicio de Contratación, despacho 406, o dirigidas a éste, en cualquiera de los sitios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las proposiciones no se presenten directamente en el Servicio de Contratación, el empresario deberá justificar la fecha y hora, en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como de plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En el caso de licitar a varios expedientes cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre de documentación administrativa del expediente cuya clave sea más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres de documentación administrativa deberá incluir, necesariamente la garantía provisional correspondiente, justificación de la solvencia o clasificación, documento en su caso de agrupación de empresas y documento en el que se comunique en qué expediente está el resto de la documentación.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación examinará la documentación presentada y publicará con cuatro días de antelación a la apertura pública, en el tablón de anuncios de la cuarta planta de la sede del Organismo, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, en el plazo que se indique, los defectos observados.

Gastos del anuncio: El gasto del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 28 de junio de 1999.

Madrid, 23 de junio de 1999.—El Presidente, José Antonio Llanos Blasco.—28.019.

**Corrección de erratas de la Resolución del Organismo Autónomo Parques Nacionales por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro e instalación de un sistema completo de aforadores de tráfico para el Parque Nacional de Timanfaya. Año 1999.**

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 15 de junio de 1999, página 8.482, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el concurso de referencia, donde dice: «5. Garantía provisional: 60.000 pesetas (607,21 euros)», debe decir: «5. Garantía provisional: 101.030 pesetas (607,21 euros)».

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección de Ordenación del Territorio del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se acuerda convocar concurso, por el procedimiento restringido, para la adjudicación de los trabajos de «Redacción de un estudio técnico para la ordenación territorial del suelo para actividades económicas».**

Advertidos errores en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1999, se procede a su oportuna corrección:

Donde dice: «Asimismo, para el cumplimiento de las condiciones de solvencia económica, financiera y técnica o profesional que se determinan en el anuncio los candidatos deberán presentar dentro del sobre C el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Experiencia de diez años en materia de régimen jurídico de Administraciones Públicas en general, y, en particular, de Administración Local, derecho